

# OSVALDO RAÚL BURGOS

**Ciudad: Rosario.**

**Provincia: Santa Fe.**

**País: República Argentina.**



Actividad académica: INVESTIGADOR INDEPENDIENTE SOBRE TEORÍA JURÍDICA / FILOSOFÍA DEL DAÑO / SEGUROS / DERECHO Y LITERATURA.

Profesión: ABOGADO. Fundador y titular de ESTUDIO BURGOS, desde 1994 a la fecha.

- OTROS ESTUDIOS CURSADOS:

Licenciatura en Filosofía (UNR, 2017 a la fecha).

Posgrado en Antropología Urbana (FLACSO, 2016).

Doctorado en Derecho (UNR, 2006 – 2010).

Posgrado en Derecho de Daños (UCA, 1996).

- PREMIOS, DISTINCIONES Y MENCIONES HONORÍFICAS

**Premio al Mérito Jurídico**, Colegio de Abogados de Rosario, 2012.

**Concurso de Investigación Jurídica y Humanista “Osvaldo R. Burgos”**, Lima, Perú, 2010.

**Visitante Ilustre** Academia Nacional de la Magistratura del Perú, 2009.

**Insigne Jurista Extranjero**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, 2008.

**Premio Nacional del Seguro**, República Argentina (mención), 2004.

**Premio Nacional del Seguro**, República Argentina (segundo premio), 2003.

**Premio Nacional del Seguro**, República Argentina (mención), 2001.

- LIBROS JURÍDICOS PUBLICADOS

***La Filosofía del Daño y su Reparación. Obra Ensayística Reunida.*** (Ediciones Olejnik, Santiago, Chile, 2019)

***El Derecho como Promesa. Condolencia, sentido estético y hospitalidad.*** (Universidad Libre de Bogotá, Colombia, 2015)

***Daños al Proyecto de Vida*** (Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 2012)

***Será Ficción. De Hamlet, Nietzsche y la (in)justicia del ser representado. El derecho en la sociedad desestructurada.*** (EsPeJo, Rosario, 2008)

- REEDITADO EN 2018 POR OLEJNIK, Chile.
- REEDITADO EN 2018 POR GRUPO EDITORIAL IBAÑEZ, Colombia.

- LIBROS PUBLICADOS DE MATERIAS NO JURÍDICAS

***Todas las vidas a la vez*** –Literatura / Mitología-, Córdoba, Argentina, 2016

***Elegir ser mortal (Corónide)*** –Literatura / Filosofía-, Santiago, Chile, 2018.

***Fragmentos de lo in(con)cluso*** –Literatura/ Mitología / Crónica de lo real, EDITADO en pdf, 2020.

- RESPONSABILIDAD SOBRE COLECCIONES, PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS

**Revisor de publicaciones sobre Filosofía Ética y Derecho**, *Daimon, Revista Internacional de Filosofía, Universidad de Murcia, España.*

**Director y prologuista**, *Biblioteca de Derecho Irreverente*, Ediciones Olejnik, Santiago, Chile, desde 2017 a la fecha.

**Director** ElDial, servicio de doctrina y jurisprudencia online, *Suplemento Edición Santa Fe*, Buenos Aires, Argentina, 2010-2014.

**Miembro del Comité de Redacción**, *Observatorio de Derecho Civil*, Editorial Motivensa, Lima, Perú, 2010.

**Miembro del Consejo de Edición**, *revista Derecho y Cambio Social*, La Molina, Perú, 2009- 2014.

**Autor y Docente**, *Diario Judicial, Curso Derecho del Seguro*, Buenos Aires, Argentina, 2008.

- PUBLICACIONES Y SITIOS DE COLABORACIÓN PERMANENTE

*El Seguro en Acción*, Buenos Aires, Argentina.

*ElDial.com*, Biblioteca Jurídica Online, Buenos Aires, Argentina (Suplemento de Seguros y Reaseguros / Suplemento Edición Santa Fe / Doctrina diaria).

*Persona e Danno*, a cura di Paolo Cendón, Milán, Italia.

MicroJuris.com, Inteligencia jurídica, Buenos Aires, Argentina.

*Derecho y Cambio Social*, La Molina, Perú.

*Revista Póliza*, Montevideo, Uruguay.

*GoSeguros*, Buenos Aires, Argentina.

*Tiempo de Seguros*, programa radial, Buenos Aires, Argentina.

- OTROS DATOS ACADÉMICOS DE INTERÉS

Autor jurídico catalogado en el *GLIN, Global Legal International Network, Biblioteca del Congreso*, Estados Unidos de América. / Docente Invitado al *Diplomatura en Derecho de Daños, Universidad Nacional de San Juan, Argentina*. / Docente *Curso de Posgrado en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil, Colegio de Abogados de Rosario*. / Conferencista (la última de las cuales fue sobre *Daños al proyecto de vida*, en el ciclo de formación para jueces y operadores judiciales, organizado por la Corte Superior de la Selva Central, Perú, junio de 2020) y responsable *seminarios de grado y posgrado* en distintas ciudades de Argentina, Costa Rica y Perú (el último de los cuales fue el curso “*Protección Jurídica del Proyecto de vida. ¿Cuestión filosófica, garantía constitucional, herramienta del derecho privado?*” organizado por Instituto Fundamentos, Perú, junio de 2020) / Autor y docente responsable *Seminario Figuras de la Exclusión (Justicia, Derecho, Literatura)* / Docente en *Consejo Profesional de Ciencias Jurídicas*. / Único Jurista argentino invitado al “*Convegno Internazionale Responsabilità Civile: Le sfide del XXI secolo*”, realizado en Nápoles, Italia, febrero de 2020.

Ponente y conferencista en *Congresos Jurídicos y Filosóficos en Argentina, Italia, Costa Rica, Venezuela, Colombia y Perú*. / Autor de ensayos con publicaciones frecuentes en *Daños y Seguros, La Ley, Buenos Aires, Argentina - Revista de Derecho de Daños, Rubinzal Culzoni, Daños a la Persona, Santa Fe, Argentina - Abogados, Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires – Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia – El Periódico, publicación del Colegio de Abogados de Rosario*. / Jurista invitado a numerosas *antologías y publicaciones colectivas*. / Creador de la clasificación de los daños resarcibles legalmente receptada en el *Código Civil Unificado de la República Argentina*.

- ALGUNOS ARTÍCULOS JURÍDICOS PUBLICADOS

- *Deber estatal de prevención y reparación de daños por indigencia. Su exigibilidad a partir de la inconstitucionalidad flagrante de los artículos 1.764 a 1.766 del CCCN. Las enseñanzas del Covid 19. Situación de emergencia y “nueva normalidad”*, *Microjuris, Argentina*, 16 de junio de 2020.
- *El derecho como promesa. La filosofía del daño y su reparación*. Ponencia presentada al XIX Congreso Nacional de la Asociación Filosófica Argentina, publicada en *Derecho y Cambio Social*, año 2020, número 60.

- *Esperando la nada que no llega: Kafka o la máquina infalible del Proceso (la picadora de cuerpos)*. Derecho y cambio social, año 2019, n° 59.
- *Medea, la extranjera: lo segregado amenazante en la tragedia de la ficción jurídica*, Derecho y cambio social, año 2019, n° 59.
- *Justicia y Derecho en las ideas y vueltas de Martín Fierro*. Derecho y cambio social, año 2019, n° 58.
- *El daño al proyecto de vida. Algunas certezas sobre lo que viene; algunas precisiones sobre lo que está*. Diario DPI, Civil y Obligaciones, año 2, n° 98.
- *Los indeseables en el pasaje ético: reconocer la exclusión jurídica, recuperar un sentido para la ley*. MicroJuris Argentina, cita MIJD7632.
- *Ser lo que se es o empeñarse en (no) serlo: el resarcimiento de daños en el Código Unificado y su 'top 10'*. MicroJuris Argentina, cita MJD7371
- *Esa loca loca Sección Segunda del Título V (La función preventiva y la 'punición excesiva' en la responsabilidad civil entendida como 'otra fuente de las obligaciones')*. MicroJuris Argentina, cita MJD7170
- *Responsabilidad civil, derecho de daños, victimización y violencia social: la urgencia de pensar el derecho como promesa (más allá de la sanción, más acá del garantismo procesal y de sus restos)*. MicroJuris Argentina, cita MJD7103.
- *El iceberg del fraude en Derecho de seguros. Sus particularidades y consecuencias específicas en sociedades anónimas y en supuestos de crisis económicas*. Eldial.com, 23/06/2014.
- *El derecho como promesa. Desde la ficción de la igualdad hacia la responsabilidad positiva del Estado Democrático y Social de Derecho. La marginalidad y la marginación como problemas jurídicos*. Eldial.com, 15/05/2014.
- *Derecho, anomia, "linchamientos" y guerra social: un mínimo intento de reflexión jurídica, al borde del abismo*. Eldial.com, 14/04/2014.
- *La construcción individual de sentido como medida del daño resarcible. ¿Sabemos quiénes somos? ¿Desconocemos lo que podemos ser?* Tendencias Contemporáneas del Derecho, La responsabilidad Civil, Universidad Libre Bogotá, Colombia, 2014.
- *Resarcimiento integral del daño y daño al proyecto de vida*. Eldial.com, 09/12/2013.

- *Resarcimiento integral del daño y daño al proyecto de vida.* El periódico n° 53, Año 13, Colegio de Abogados de Rosario, suplemento académico n° 53, noviembre 2013.
- *La regulación de las uniones convivenciales en el Proyecto de Código Civil y Comercial Unificado de la República Argentina: el deber jurídico de garantizar la posibilidad de un proyecto de vida.* Eldial.com, 16/10/2013.
- *La responsabilidad del Estado por deficiente regulación del seguro ambiental. Breves notas sobre la redacción de una reciente norma santafesina.* Eldial.com, 13/09/2013.
- *¿Qué queremos decir cuando hablamos de ‘sistema de derecho’?* Eldial.com, 10/06/2013.
- *¿Qué queremos hacer con el Derecho? Prólogo a un Tratado Internacional de Responsabilidad Civil.* Eldial.com, 13/05/2013.
- *El daño no patrimonial y las sanciones por daños en las relaciones de consumo. Comentario a fallo Díaz, Adrián Carlos c/ Reutemann Automotores SA”.* Eldial.com, 11/03/2013.
- *La culpa grave no es asegurable. Pero, ¿qué es la culpa grave?* Eldial.com, 10/12/2012.
- *Nuevas reflexiones sobre el daño al proyecto de vida. Crítica a la tesis que niega su resarcimiento.* Eldial.com, 10/12/2012.
- *Los daños al Proyecto de Vida desde la nueva teoría económica del enfoque de las capacidades. Exigencia y alcances del deber de garantía del Estado sobre el real ejercicio de las libertades mínimas.* Eldial.com, 10/09/2012.
- *Incoherencia argumental del apelante y consecuente vacuidad de fundamentación jurídica. Sobre algunos errores de manual en la resistencia de pretensiones resarcitorias.* Eldial.com, 10/09/2012.
- *Si no se dijo lo que se quiso decir, hay que pagar (un asegurador no puede alegar su propia torpeza).* Eldial.com, 11/06/2012.
- *¿De otras fuentes de las obligaciones? Algunas implicancias del uso del lenguaje en el anteproyecto argentino de Código Unificado.* Eldial.com, 11/06/2012.
- *Breve puntualización sobre el Anteproyecto de Código Unificado y sus disposiciones sobre el resarcimiento integral de los daños.* Eldial.com, 09/04/2012.

- *Algunas reflexiones sobre el concepto jurídico de daño y su evolución.* Eldial.com, 12/03/2012.
- *El factor de atribución en los daños de internet; ¿riesgo de empresa o principio de conocimiento efectivo?* MicroJuris Argentina, cita MJD6136. /Eldial.com, 15/02/2012.
- *El seguro para prestadores de la web, en los tiempos del conocimiento efectivo.* Póliza, edición especial 20 años, noviembre 2011.
- *La evolución del deber de responder: desde la responsabilidad civil hacia el daño. Sus proyecciones en el Derecho de Seguros.* Eldial.com, 11/10/2011.
- *Breves notas sobre los principios de reparación integral y pleno resarcimiento. Desde la obligación de responder hacia el deber de reparar.* Eldial.com, 12/09/2011.
- *Nuestras 20 pautas para el resarcimiento del daño al proyecto de vida.* Eldial.com, 08/08/2011.
- *El daño al proyecto de vida: vigencia de una propuesta del Proyecto de Código Unificado de 1998, frente a la oportunidad de una nueva reforma.* Eldial.com, 09/05/2011.
- *Anotaciones sobre la pérdida de chance. Propuesta a la Comisión Reformadora del Código Civil.* Eldial.com, 11/04/2011.
- *Un paso adelante en la inscripción libre de nuestra jurisdicción.* MicroJuris Argentina, cita MJD 4139.
- *Daños y alcance de la promesa de resarcimiento, en la construcción de un Derecho de Personas (o la transición hacia un nuevo lenguaje jurídico).* Eldial.com, 14/02/2011.
- *Daño existencial como daño a la calidad de vida. ¿Con qué argumentos negarlo en el Derecho nacional?* Eldial.com, 14/02/2011.
- *La evolución del deber de responder: desde la responsabilidad civil hacia el daño. Las proyecciones en el derecho de seguros.* Revista Iberoamericana de Seguros, 2010, Volumen 19, n° 33.
- *¿Qué es, conceptualmente, la 'antijuridicidad'? ¿Existe lo 'antijurídico'? (Notas breves acerca de la necesaria reducción de los 'presupuestos de Responsabilidad Civil' desde una perspectiva de 'Derecho de Daños').* Eldial.com, 13/12/2010.

- *Comentario a fallo: La dificultosa integración entre el artículo 1078 y el 1079 del Código Civil. ¿Interpretación o declaración de inconstitucionalidad? (Algunas observaciones a propósito de la legitimación activa de la concubina para reclamar su 'daño moral')*. Eldial.com, 13/12/2010.
- *Una experiencia deconstructiva sobre el contrato de seguros y su general percepción disvaliosa en nuestra América (con referencia al derecho argentino)*. Observatorio de Derecho Civil, Volumen I, El contrato, 2010.
- *Daño y responsabilidad civil 2.0. ¿estado de derecho o Estado del Derecho?* MicroJuris Argentina, cita MJD5068.
- *El daño (in)moral. Los problemas del Código Civil (y su terminología) para la construcción de un Derecho de Personas*. MicroJuris Argentina, cita MJD4906.
- *Comentario a fallo: Sobre ciertas cuestiones de una demanda millonaria. Responsabilidad grupal –o colectiva- y riesgo creado. Breve referencia al daño moral de las personas jurídicas*. Eldial.com, 13/09/2010.
- *Comentario a fallo: La acción por daño moral no es moral (y el daño tampoco). Los damnificados indirectos del art. 1099 del Código Civil. Algunas notas a partir de un fallo reciente*. Eldial.com, 09/08/2010.
- *El problema del orden simbólico en la cuantificación del resarcimiento. ¿Es posibles justipreciar adecuadamente lo que ya no será?* Observatorio de Derecho Civil, La responsabilidad civil, Volumen II, 2010.
- *Comentario a fallo: El contrato de seguro como un juego perverso. ¿Cuál es la utilidad de un sistema contractual asentado en la mutua presunción de mala fe? ¿Hasta cuándo fingir que se cree?* Eldial.com, 24/06/2010.
- *La justicia, lo (que se tiene por) justo y el pensamiento débil como paradigma complejo*. Problemas de la filosofía del Derecho, la política y la argumentación jurídica, Universidad Libre Bogotá, Colombia, 20 de enero de 2010.
- *Ideas para seguir avanzando con el seguro de locación de vivienda*. Póliza, número especial 100, diciembre 2009.
- *Los daños a la persona desde la perspectiva bioética: Apuntes para pensar una teoría del daño en la complejidad*. Eldial.com, 27/05/2010 – Revista de Derecho de Daños, Rubinzal Culzoni, 2009-3.
- *Apuntes para (re)pensar la justicia en la complejidad posmoderna*. MicroJuris Argentina, cita MJD4477.
- *Formalización de la actividad del cuidador domiciliario. ¿Quién cuida a los que nos cuidan?* MicroJuris Argentina, cita MJD4462.

- *Los daños a la persona. Su filosofía. Necesidad de una propuesta teórica.* MicroJuris Argentina, cita MJD4386.
- *El hombre como centro y fin del derecho. ¿Un desafío conceptual para el derecho de familia?* MicroJuris Argentina, cita MJD4367.
- *El contrato de seguro. Su regulación en derecho argentino, la verosimilitud de la póliza y el síndrome del señor K.* Eldial.com, 27/08/2009 - MicroJuris Argentina, cita MJD4204.
- *El derecho a la salud como referencia insoslayable. Un derecho de la salud como manifestación posible.* MicroJuris Argentina, cita MJD4352.
- *Los intereses moratorios según Discépolo: El Plenario Samudio entre Don Bosco y 'La Mignón': la tasa activa en las deudas de valor. Sus implicancias en el mercado asegurador.* MicroJuris Argentina, cita MJD4268.
- *¿Afecta la licencia por puntos el principio de igualdad?* Póliza, mayo 2009.
- *El heroísmo como exigencia jurídica. ¿Bajo qué paradigma negar la pertinencia de un 'testamento vital'? ¿Con qué criterios exigir su cumplimiento?* MicroJuris Argentina, MJD4236.
- *La pretensión de escribir en el cuerpo (reflexiones sobre la Ley Eluana) ¿Hacia la ilegitimidad de las huelgas de hambre?* MicroJuris Argentina, MJD4230.
- *La problemática de los daños a la persona en el ordenamiento jurídico argentino.* MicroJuris Argentina, cita MJD4222.
- *¿Vale la pena cumplir las normas?* Póliza, edición especial noviembre 2008.
- *¿Por qué seguimos hablando de daño moral?* Eldial.com, 28/08/2008. – Jurisprudencia Casatoria, Derecho Civil y Derecho Procesal Civil, Tomo 2008-III.
- *El problema del orden simbólico en la cuantificación del resarcimiento. ¿Es posible justipreciar adecuadamente lo que ya no será?* MicroJuris Argentina, cita MJD4108.
- *La construcción de la norma jurídica en la apreciación del daño y los límites de las cargas de significación.* Eldial.com, 24/07/2008.
- *Tiempo, derecho y percepción disfuncional (o la necesidad de pensar el fenómeno jurídico desde el principio de incertidumbre).* MicroJuris Argentina, cita MJD4098.

- *La elección trágica de la juridicidad. ¿Se puede pensar un sistema de rebelión permanente?* MicroJuris Argentina, cita MJD3488.
- *La solidaridad de la responsabilidad de las A.R.T. en una acción de reparación plena: la imposición de un principio moral con el discreto encanto de lo arbitrario.* MicroJuris Argentina, cita MJD2593.
- *De los derechos humanos hacia la humanidad de Derecho.* MicroJuris Argentina, cita MJD3428.
- *La inscripción de la ley: discriminación y arbitrariedad constitutiva en la irrupción de una huella temporal.* MicroJuris Argentina, cita MJD3416.
- *El hombre como promesa: tiempo y libertad. El daño al proyecto de vida y el daño existencial; ¿son asegurables?* Eldial.com, 27/3/2008.
- *De Homero a Homero Simpson. Daños y cargas de significación. La imposibilidad de la justicia en la noción de tiempo discreto.* MicroJuris Argentina, cita MJD3365.
- *El círculo de dolor o el sufrimiento de ver sufrir: un caso laboral de daño existencial y su ‘moralización’ a los efectos del resarcimiento.* MicroJuris Argentina, cita MJD3337.
- *¿Es de por sí el trabajo una cosa riesgosa? Envíos lingüísticos, metáforas e invasiones mutuas de sentido entre el principio protectorio laboral y los institutos civiles.* MicroJuris Argentina, cita MJD3326.
- *La persona como promesa. Tiempo y libertad. ¿Son asegurables el proyecto de vida y el daño existencial?* Póliza, diciembre 2007/enero 2008.
- *El régimen legal en Argentina. ¿Hasta dónde llega la responsabilidad del productor-asesor de seguros?* Póliza, edición especial, noviembre 2007.
- *Algunas notas sobre el reciente pronunciamiento en “Galván, Renée c/ Electroquímica Argentina SA y otro”. ¿Hacia dónde va la Corte en materia de responsabilidad por riesgos laborales?* Eldial.com, 22/11/2007.
- *Seguros Agrarios: el sistema español, la realidad argentina y algunas conclusiones útiles.* Eldial.com, 27/09/2007.
- *La naturaleza conjetural de atribución de responsabilidades, los límites de la clasificación sistémica y el problema de la justicia en la negación de la temporalidad.* MicroJuris Argentina, cita 3244.
- *Seguro obligatorio de R.C. en la Argentina. Gráfico de su incumplimiento general en diez vistas. Algunas medidas complementarias.* Eldial.com, 23/08/2007.

- *El proyecto de reforma a la ley de defensa del consumidor y sus probables incidencias sobre el mercado de seguros. Propuesta fáctica: la sustitución de las pólizas por instrumentos acordes a las nuevas pautas de contratación y control.* Eldial.com, 22/03/2007.
- *Los riesgos de trabajo, a dos años de la primavera del 2004. El caos sistémico, los puntos conflictivos y las inconstitucionalidades futuras.* Eldial.com, 28/09/2007.
- *Respecto a algunas cuestiones sobre el domicilio de las compañías aseguradoras. Notificación a la citada en garantía y opciones de atribución de competencia.* Eldial.com, 24/08/2006.
- *La conflictividad de la póliza de seguros. Su inteligencia y abolición.* Abogados, Colegio Público Capital Federal, Argentina, n° 94.
- *Oponibilidad de las franquicias al asegurado. El voto de la mayoría en el plenario Obarrio y un reciente fallo de la Corte: preeminencia de la equidad o sujeción a las leyes.* MicroJuris Argentina, cita MJD3219.
- *Riesgos del trabajo: la tentación del Estado superhombre.* Eldial.com, 05/06/2006.
- *La problemática cobertura de las enfermedades profesionales.* Póliza, edición especial, junio 2006.
- *Riesgos del trabajo: dos temas para el debate.* Revista Estrategas de la Banca y el Seguro, abril 2006.
- *El desregulado régimen argentino de reparación de riesgos laborales. Algunas cuestiones a considerar ante el probable retorno del debate.* Eldial.com, 23/03/2006.
- *El daño extrapatrimonial de los llamados Damnificados Indirectos ante supuestos de irreversibilidad de las consecuencias dañosas. Daño al proyecto de vida, daño existencial, daño moral o el hombre como límite del Derecho.* Eldial.com, 10/06/2005.
- *Seguro de Responsabilidad civil escolar. Incumplimiento estatal y falta de regulación.* Revista Estrategas de la Banca y del Seguro, febrero 2006.
- *Caso República Cromañón: lagunas jurídicas, impostación de roles y desidia social. La cobertura asegurativa necesaria y las inspecciones previas del riesgo asegurado.* Eldial.com, 17/02/2005.
- *Riesgo: egresos asumidos por locación de viviendas. Garantía de su cumplimiento y resguardo de su incidencia patrimonial ante eventuales supuestos de afectación sobrevinientes.* Eldial.com, 25/11/2004.

- *Desarrollo de cobertura en riesgo estudiantil.* Eldial.com, 26/08/2004.
- *Las relaciones jurídicas en internet. Regulación legal y viabilidad de aseguramiento. Responsabilidad profesional de proveedores de conexión y proveedores de hosting.* Eldial.com, 24/06/2004.

- DATOS DE CONTACTO

Mail personal: [osvaldo@burgos-abogados.com.ar](mailto:osvaldo@burgos-abogados.com.ar)

Móvil: 54 9 341 5 422576

Domicilio comercial (Estudio Burgos): Santa Fe 1211 piso 6, oficina 2, Rosario, Argentina.

Domicilio real: Paraguay 726, piso 9, departamento 1, Rosario, Argentina.